Acta Nº 79 ORDINARIA Celebrada por el Concejo Municipal de la Municipalidad de Alajuelita a las diecinueve horas de día martes 02 de noviembre del dos mil veinte uno con la asistencia de las señoras y los señores.

REGIDORES (AS) PROPIETARIOS

Jonathan Miguel Arrieta Ulloa. **Presidente**

Iris Figeac Zúñiga, **Vice Presidenta**

José Alex Reyes Gómez

Laura Alicia Arauz Tenorio ausente

Ronald Mendoza Carmona

Noilyn López Marín

José Alonso Salinas Prendas

Regidores Suplentes

Grettel Andrea Murillo Quirós

José Eduardo Vargas Chavarría

Flor Zúñiga Rodríguez

Enrique Martin Mora Monge

Kleyber Álvarez Mora

Patricia Guido Chinchilla

Natalia Mariela Rojas Brenes

Síndicos Propietario

Ismael David Siles Acuña

Héctor Alonso Hidalgo Sánchez

Rosibel Calderón Chinchilla

Saúl Serrano Álvarez

María Gilda Guido Marchena.

Síndicos Suplentes

María Guiselle Torres. Ausente

Cynthia Catalina Barrantes Bolaños. Ausente

José Luis Morales Corrales

Iris Raquel Salas Vindas

Gustavo Adolfo Reyes Castro.

Modesto Alpizar Luna

ALCALDE MUNICIPAL

Emilia Martinez Mena

SECRETARIO CONCEJO MUNICIPAL

Las personas que se encuentran ausentes NO son de pago correspondiente de la dieta son: Laura Arauz, María Guiselle Torres , Catalina Barrantes.

Orden del día

1. Aprobación agenda 79 aprobación del Acta
   Oración.
2. Audiencia. No hubo audiencias
3. Lectura y tramitación de Correspondencia.
4. Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia
5. Asuntos de la Alcaldía
6. Convocatorias.
7. Dictamen de Comisiones
8. Mociones
9. Iniciativas de los miembros del Concejo.
10. Cierre de Sesión

CAPÍTULO I

Art. 01 Oración por el Sr. Gustavo Reyes, sindico suplente de San Felipe

Art.02 Se someta votación el orden del día. Queda aprobado por unanimidad**.** El Sr. Asesor Legal Carlos Lanzas hoy no se encuentra con nosotros por problemas de electricidad en Heredia.

Art.03 Minuto de silencio por el Alma de Sr. Miguel Ángel Solís Hernández. Abuelito de la Regidora Suplente Grettel Murillo.

Apocalipsis 14-13.

Entonces oí una voz del cielo que decía: Escribe: Dichosos los que ahora en adelante mueren en el señor. Sí, dice el Espíritu ellos descansaran de su fatigosas tareas, pues su obra los acompañarán.

Paz a sus restos y fortaleza a su familiares.

CAPÍTULO II

3. Lectura y tramitación de Correspondencia.

3.1 Nota del licenciado Víctor González Jiménez, del Órgano Director con referencia al expediente 01-2021, procedimiento Administrativo de la Municipalidad de Alajuelita, contra el funcionario José Avelino Castillo Abadia.

Ref. Expediente 001-2021 Procedimiento Administrativo de la Municipalidad de Alajuelita contra el funcionario José Abelino Castillo Abadía.

Reciban un cordial saludo. Hasta el día de hoy la custodia del expediente del Procedimiento Administrativo de la Municipalidad de Alajuelita contra el funcionario

José Abelino Castillo Abadía, ha estado a cargo de la funcionaría Emilia Martínez Mena, Secretaria del Concejo Municipal.

En la audiencia oral y privada que se llevó a cabo el día de hoy, dicha funcionaría compareció en calidad de testigo. Por esa razón considero que, por trasparencia y para evitar conflictos de interés, se debe relevar a la brevedad a la referida funcionaría de la custodia de dicho expediente, el cual debe ser trasladado al funcionario o funcionaría que ese consejo municipal considere, con la instrucción de que el mismo debe estar disponible para las partes en el momento que lo requieran, para salvaguardar el derecho de acceso al expediente y además debe de dársele la instrucción de que el mismo debe manejarse con estricta confidencialidad.

Momentáneamente el expediente referido quedó en custodia de la Licda. Patricia Sandoval de la Dirección Jurídica, hasta tanto no se defina quien será la persona encargada.

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su a análisis

3.2 se recibe oficio AM-AM 386-2021, del Sr. Alcalde Municipal para la extensión de contratación del Órgano del Debido Proceso externo con una certificación de la Asunto: extensión plazo contratación Órgano debido proceso externo.

Este Concejo Municipal acordó en la Sesión Ordinaria Número 67 del día Martes 10 de agosto del año 2021, la tramitación de un Procedimiento Administrativo disciplinario para la búsqueda de la verdad real de los hechos por supuestas faltas cometidas por funcionarios municipales; así como en la Sesión Ordinaria Número 78 del día Martes 26 de octubre, 2021, se acordó contratar un Profesional en Derecho para instruir un nuevo Procedimiento Administrativo disciplinario en contra de una colaboradora. Siendo que en éste momento no existe contenido presupuestario para la contratación requerida, atentamente se solicita la extensión del plazo a dos meses con la finalidad de proceder con lo ordenado por éste cuerpo colegiado.

MsC. Modesto Alpizar Luna. Alcalde. Municipalidad de Alajuelita. Se adjuntan certificación extendida por la Licda. Silvia Molina, Contadora municipal Licenciada Silvia Molina.

CERTIFICACION.

Por medio de la presente, la suscrita Contadora Municipal, Licda. Silvia Molina Arias, certifica; que según consta en el Presupuesto de la Municipalidad de Alajuelita 2021, la cuenta 5.01.01.1.04.99 Otros Servicios de Gestión y Apoyo no cuenta con disponible para contratación de servicios profesionales de un abogado externo para llevar a cabo el procedimiento como Órgano Director del Debido Proceso. No omito indicar que el saldo disponible de dicha partida está comprometido para otras ejecuciones.

Se extiende la presente a solicitud de la Señora Vice Alcaldesa Javiera Centeno, a los veintiocho días del mes de octubre del dos mil veintiuno

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su a análisis

3.3 Nota de Invitación de la Fuerza Pública, para la rendición de cuentas del distrito Central de Alajuelita, miércoles 03 de noviembre a las 7.00pm. El enlace queda en la secretaria el que desee ingresar.

3.4 Nota Alcaldía Municipal, Modificación Presupuestaria N° 8-2021.

Se recibe, oficio AM-MA-GHM-CP-045-2021, de fecha 02 de noviembre 2021, asunto Modificación Presupuestaria 08-2021

Se acuerda: trasladar a la comisión de Hacienda y Presupuesto para su análisis**.**

3.5 Se recibe solicitud de aprobación de licencia con contenido alcohólico

RESOLUCION ADMINISTRATIVA NUMERO MA-AM-GHM-AT-201-2021 LEY 9047, LEY DE REGULACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO RECOMENDACIÓN DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO LICENCIA CLASE D-l MINISUPER EN EL NEGOCIO "MINISUPER ANGIE"

DISTRITO SAN FELIPE A NOMBRE DE: CABRERA BALTODANO FREDDY FERNANDO

El Proceso de Administración Tributaria de la Municipalidad de Alajuelita, siendo las ocho horas con cincuenta minutos del veintiséis de octubre de dos mil veintiuno, conoce el trámite número ADM-T-312-2021 de fecha 12-10-2021 presentado por el señor CABRERA BALTODANO FREDDY FERNANDO cédula número 1-1656-0191 solicita Licencia de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico CLASE D-l MINISUPER como actividad secundaria, siendo la actividad principal la Licencia de MINISUPER.

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA NUMERO MA-AM-GHM-AT-202-2021, LEY 9047, LEY DE REGULACION Y COMERCIALIZACION DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO RECOMENDACIÓN DE LICENCIA DE EXPENDIO DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHOLICO LICENCIA CLASE D-I MINISUPER EN EL NEGOCIO

MINISUPER GUARO, GUARO" DISTRITO CONCEPCION, A NOMBRE DE; VARGAS VALVERDE VIDAL

El Proceso de Administración Tributaria de Ja Municipalidad de Alajuelita. siendo las nueve horas con diez minutos del veintisiete de octubre de dos mil veintiuno, conoce el trámite número ADM-T-313-2021 de fecha 13-10-2021 presentado por el señor VARGAS VALVERDE VIDAL, cédula número 1-0943-0064 solicita Licencia de expendio y comercialización de bebidas con contenido alcohólico CLASE D-l MINISUPER como actividad secundaria donde existe la actividad principal de MINISUPER.

RESULTANDO.

PRIMERO. Consta en el expediente del Licenciatario VARGAS VALVERDE VIDAL cédula 1-0943-0064 y en la base de datos municipal (S.A.M.) el señor VARGAS VALVERDE es titular de una Licencia de MINISUPER COMO ACTIVIDAD PRINCIPAL la cual se explota en el "MINISUPER GUARO, GUARO", en la finca matricula 1-524043-000 ubicada en el Distrito Concepción siendo el propietario el solicitante

Se acuerda: trasladar a la comisión de Asuntos Jurídicos para su análisis.

3.6 **Nota de Contraloría General de la Republica**.

Se recibe oficio 28 de octubre Para su información y fines consiguientes, y con la solicitud de que se haga del conocimiento de los miembros del Concejo Municipal, me permito comunicarle la emisión del Informe N.° DFOE-SEM-SGP-00001-2021, Índice Institucional de Cumplimiento de Disposiciones y Recomendaciones (IDR)", preparado por la Contraloría General de la República.

El IDR tiene como propósito medir la eficacia, eficiencia y gestión de los sujetos fiscalizados, respecto a la atención de las disposiciones y recomendaciones contenidas en los informes de auditoría del período 2019-2020, según los avances logrados al 31 de julio de 2021.

A efecto de dar a conocer los principales resultados del IDR 2021, se adjunta una litografía con los principales resultados, así como la ficha correspondiente al detalle de la calificación obtenida por esa Municipalidad. También se ha puesto a disposición un sitio web, en el cual se podrá descargar la versión digital del citado Informe y visualizar la calificación para cada una de las instituciones objeto de medición. Puede ingresar a dicho sitio en el siguiente enlace.

Cabe indicar que, previo a la comunicación de los resultados, se realizó un proceso de validación con las instituciones, cuyas observaciones fueron analizadas por el Área de Seguimiento para la Mejora Pública, y se incorporaron los ajustes procedentes.

Finalmente, se insta a esa Municipalidad a considerar los resultados del IDR, a efectos de identificar en su caso particular, las circunstancias que prevalecieron, dar continuidad a las acciones que han impactado positivamente en sus avances, y definir y ejecutar estrategias que le permitan instaurar mejoras en su gestión y en los servicios públicos que presta. Así también, se recomienda valorar los resultados de otras instituciones, con el propósito de articular esfuerzos que favorezcan la transferencia de aprendizajes y de prácticas exitosas.

Se traslada: a la comisión de asuntos jurídicos para su conocimiento

3.7 nota de los vecinos de Monte Alto y la Morocha.

Se recibe nota de fecha sin fecha, Las y los habitantes de los asentamientos de Monte Alto y la Morocha hemos entregado varias veces notas explicando la problemática que nos aqueja y solicitándoles audiencia. No nos han respondido hasta el momento. Les solicitamos nuevamente una audiencia para explicarles la situación en la que estamos y la propuesta que tenemos para solucionar el problema de vivienda que nos aqueja. No venimos a pedirle a la Municipalidad que oíos resuelva nuestro problema de vivienda. Venimos a solicitarles nos escuchen y que no entorpezcan el proceso de solución que estamos impulsando. Se suscribe, Sra. Socorro Trejos, María José Lechado, Adrián Jaén.

Se acuerda: dar audiencia para el día martes 09 de noviembre forma virtual a las 7.00 pm.

3.8 Se recibe correo de la Sindica Rosibel Calderón, con copia a Junta Vial.

Se recibe correo de fecha lunes 01 de noviembre 2021, Estimados señores ayer por la tarde llego a mi correo esta problemática que presenta un vecino que su casa está ubicada empezando a subir calle la mora al lado izquierdo. Solicito por favor atender una visita al lugar ya que toda el agua que baje por dicha calle está entrando a su propiedad y socavando un muro de retención que se hizo hace dos años para evitar que el agua ingrese a la propiedad, aun así está la correcta que amenaza con socavar el muro.

Por este medio les saludo;

El motivo de esté correo es el siguiente; desde hace un año empecé a tener problemas con aguas de la calle de la Mora, mi casa se encuentra al pie de dicha calle desde hace más de 40 años, en varias ocasiones cuando ha llovido demasiado mi casa se nos ha inundado y he perdido mis pertenencias y las de mi familia. Este año se nos ha incrementado más el problema ya que varios vecinos han tirado las aguas a la calle y las zanjas no dan abasto a tanta fuerza del agua, al ser mi casa la última de la cuesta todo viene a dar a mi propiedad y está falseando el terreno ya que se filtra por todo lado, tanto por debajo de las zanjas y por encima y la caja de registro no tiene capacidad de tanta agua y se tiró dentro del terreno. Por esa misma razón hicimos un pequeño muro para no pasar este invierno 2021 el mismo problema antes mencionado pero de nada ha servido por que la calle se ha lavado y están expuestos tubos y la filtración es peor

Apelo a su gran labor para no perder más mis pertenencias y la de mi familia y poder terminar este 2021 con un poco de paz ya que tengo tres menores de edad y un adulto mayor de casi 80 años y con problemas en sus piernas y el miedo cada vez que llueve es terrible . Me despido y de antemano agradezco su ayuda. Posdata: adjunto video y fotografías del problema antes mencionado. Se suscribe, Luisa Ivannia Calderón Mora 109060795, Agradeciendo de antemano su pronta intervención**.**

Se acuerda: trasladar copia a la Administración para su conocimiento

3.9 Nota del Cambio Climático el Plan A, Territorios Ante el Cambio Climático.

Se recibe folleto de fecha 2022-2031, Plan de Acción para la Adaptación climática del Cantón de Alajuelita. Para su estudio y posteriormente para su aprobación y la primera extraordinaria día jueves 11 de noviembre a las 7.00pm, forma virtual para que lo estudien los señores regidores y si tuvieran que hacer alguna observación y nos lo hagan llegar.

CAPÍTULO IV

4. **Asuntos de trámite Urgente a criterio de la Presidencia**

No tengo tema para tratar.

CAPÍTULO V

5. **Asuntos de la Alcaldía**

Buenas noches Sr. Presidente estimados regidores, tengo una situación pero solo quería saludarles, por el día de hoy no tengo tema más para compartir, lo que tenía ya usted lo menciono la modificación y el tema de Doña Silvia, muchas gracias y buenas noches a todos.

CAPÍTULO VI

6. **Convocatorias**.

Se convoca a Junta Vial a los propietarios mañana al ser la 9.00 am, comisión de Gobierno y Administración y Asuntos Jurídicos lunes 08 de noviembre al ser las 7.00 pm forma virtual.

Regidora Iris Figeac. Por favor que se nos traslade el documento que trasladado a Comisión de Ambiente para coordinar la reunión.

CAPÍTULO VII

7. **Dictamen de Comisiones**

No hay dictamen de comisión.

CAPÍTULO VIII

8. **Mociones**

No hay comisión.

CAPÍTULO IX

9. Iniciativas de los miembros del Concejo.

Síndico Suplente José Luis Morales.

Buenas noches a todos y todas, solamente para hacer una observación y como iniciativa me han estado llegado documentos faltantes en lo que es correspondencia de la actas, cuando veo la lista me dando cuenta que hay unos que no me llegan. Solamente para eso.

Presidente Municipal Jonathan Arrieta.

Hay unas notas que recibo directamente de la alcaldía y cuando me vengo del se me entrega a mí, y ya se enviado la correspondencia, igual en la próxima correspondencia viene o en el dictamen de comisión para que le peje un ojito.

Regidor Ronald Mendoza.

Buenas noches señor presidente, saludo al Sr. Alcalde y Vice Alcaldesas Concejo en Pleno y a todo el pueblo de Alajuelita. Es para pedir nuevamente el favor que mañana hay Junta Vial, a ver si ustedes nos ayuda nuevamente con la calle aquella que le vengo diciendo varios meses, a ver si hay alguna respuesta o alguna situación que nos puedan ayudar le agradecería demasiado. Buenas noches.

Síndico Suplente José Luis Morales

Fue que se me fue una idea, como consulta o como comunicación yo envié una nota a la Unidad Técnica para un asunto frente la iglesia de aquí en lámparas en la entrada de lo que llaman el Boquete, donde estaba el antiguo basurero antes de ser un basurero mas eso está todo encharcalado con las lluvias se lavó el lastre y se hicieron unas zangas está muy incómodo, se si don Modesto ya mando a ver, y me parece estuvieron por ahí no estoy muy seguro, yo hable con Michael y me dijo que iba verificar, solo para que lo tengan ahí en Junta Vial.

Síndico San Josecito, Héctor Hidalgo

Gracias señor Presidente es solamente, para decirle a Don Ronald qué no crea que no hemos visto el tema de la calle qué el menciona en junta Vial Ya lo hemos visto, la situación es de que la calle está en una situación complicada por la nomenclatura que tiene en el Ministerio de Obras Públicas y transportes por eso el proceso de la respuesta se le ha dilatado un poco pero que tenga presente ya el caso lo hemos visto y esperemos que ya se le dé una respuesta en forma por parte de la unidad técnica explicando la situación de qué es lo que sucede con esa calle pero que ya es demasiado visto en dos ocasiones en la junta Vial.

Regidor Kleyber Álvarez

Muy buenas noches Solamente para preguntarle a Gustavo sí le han contestado acerca de la calle yo iba una nota pero él me dijo que lo iba a presentar a la comisión de lo que le toca a las calles a ver si le han dado respuesta la calle prácticamente sigue cada día peor a ver si nos ayudan con eso Muchas gracias.

Regidor Ronald Mendoza.

Muchas gracias Don Héctor por la respuesta, lo que pasa es que nosotros ya sabemos no se podía invertir fondos públicos en esa calle por qué no cumplía con la tremenda tura pero habíamos hablado qué se iba a tratar a ver si se podía hacer con los fondos del IBI, ese fue el estudio que se hizo para ver si nos podían ayudar con un material o de alguna manera para poderles ayudar en su mayoría lo que está más más mal en malas condiciones pero Nosotros sabemos que no con la nomenclatura no cumple para invertir fondos públicos pero ese tipo de fondos que tiene ahí la municipalidad para diferentes casos como estos Muchas gracias.

CAPÍTULO X

10. Cierre de Sesión.

CIERRE DE LA SESIÓN VIRTUAL, AL SER LAS DIECINUEVE HORA Y VEINTE MINUTOS. El SEÑOR PRESIDENTE JONATHAN ARRIETA ULLOA LEVANTA LA SESIÓN.

JONATHAN ARRIETA ULLOA	**EMILIA MARTINEZ MENA**
PRESIDENTE MUNICIPAL	**SECRETARIA MUNICIPAL**